



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19053

17/07/2020

46432

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el 8 de abril de 2020 se publicó en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la “Consulta Pública Previa de la Hoja de Ruta de Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable”.

El plazo para presentar alegaciones fue de 15 días a partir de la finalización del estado de alarma, de conformidad con la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por tanto, la consulta pública previa ha estado abierta desde el 8 de abril hasta el 19 de junio de 2020. La finalidad de la consulta pública ha sido recabar, directamente o a través de sus organizaciones representativas, la opinión de las personas y entidades potencialmente afectadas por la publicación de la Hoja de Ruta sobre su contenido, la identificación de prioridades y recursos necesarios, así como de los principales retos en el desarrollo del hidrógeno renovable y las posibles medidas para superarlos.

Más recientemente, el pasado 29 de julio de 2020 se publicó el borrador de la “Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable”, que tiene por objeto orientar y favorecer el despliegue y desarrollo del hidrógeno renovable en España, debido al importante papel que debe desempeñar en la ruta hacia la neutralidad climática en 2050. El documento ha sido sometido a consulta pública hasta el 11 de septiembre.

La Hoja de Ruta está plenamente alineada con la Estrategia Europea del Hidrógeno (EU Hydrogen Strategy), publicada el 8 de julio de 2020 por la Comisión Europea, y que está destinada a desarrollar el papel del hidrógeno limpio en la reducción de emisiones de la economía de la Unión Europea de una manera eficiente.



Ambos documentos coinciden en identificar, como primera etapa de este despliegue, la sustitución de la producción actual de hidrógeno de origen fósil por hidrógeno renovable, reduciendo emisiones de forma eficiente y anticipando la madurez tecnológica para su expansión a otras áreas de la economía.

Los principales temas abordados en la Hoja de Ruta, que lanzan un mensaje claro e inconfundible para movilizar inversiones y capital hacia el hidrógeno verde, son los siguientes:

- Identificación de los retos y oportunidades para el pleno desarrollo del hidrógeno renovable en España, proporcionando una serie de medidas destinadas a impulsar la acción inversora, aprovechando el consenso europeo sobre el papel que debe desempeñar este vector energético en el contexto de la recuperación verde.
- Establecimiento de una Visión 2030 y 2050, con unos ambiciosos objetivos país en 2030 cuya consecución asegurará el posicionamiento industrial y tecnológico de nuestra economía en el contexto comunitario, la descarbonización de un volumen relevante del hidrógeno consumido actualmente de origen fósil y la plena introducción del hidrógeno renovable en la movilidad sostenible.
- Contribuir a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.
- La actualización cada tres años de esta Hoja de Ruta de Hidrógeno, basada en la evaluación de los progresos hacia la consecución de los objetivos de la Visión 2030, el grado de implantación de las medidas y la cuantificación de su impacto, permitirá su adaptación permanente al desarrollo tecnológico y a la evolución del mercado.

Es remarcable que la Hoja de Ruta de Hidrógeno es fruto de la participación de diversos agentes económicos, administraciones y ciudadanos que han aportado sus contribuciones durante el proceso de consulta pública previa, en especial mediante la propuesta de numerosos proyectos innovadores en las distintas etapas de la cadena de valor del hidrógeno renovable.

Se trata de la mejor garantía de que este vector energético desempeñará un papel relevante en retos transversales tales como la reactivación económica tras la crisis sanitaria de la COVID-19, la transición justa, el reto demográfico y la economía circular.

Madrid, 23 de septiembre de 2020

